**Introducción**

El Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala **“FOMTLAX”,** es el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal que opera recursos financieros para impulsar proyectos productivos y fortalecer el desarrollo económico y social de la entidad.

Para el presente año a través del “Programa de Proyectos Productivos”, se otorgan créditos para las micro y pequeñas empresas, promoviendo proyectos de inversión que fomentan el empleo, como uno de los tres ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Por la recuperación de los créditos, se cuenta con un fondo revolvente cuyos recursos se destinan a impulsar a los emprendedores y a fortalecer el desarrollo de unidades productivas en operación, que por sus características tienen limitadas posibilidades de acceder a la banca comercial o de desarrollo, ofreciéndoles a los solicitantes tasas de interés bajas que les permiten inyectar recursos frescos a sus actividades económicas. Las actividades que se financian son agrícolas, ganaderas, comerciales, industriales y de servicios.

Durante el primer trimestre del año se impartieron pláticas de promoción de créditos en las cabeceras municipales de: Altzayanca, Amaxac de Guerrero, Calpulalpan, El Carmen Tequexquitla, Huamantla, Nativitas, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala y Xaloztoc, además se visitaron dos comunidades: Ixtulco y San Damián Tlacocalpan, de los municipios de Tlaxcala y Amaxac de Guerrero, respectivamente, brindando atención a un total de 415 personas interesadas en obtener un crédito. Así mismo, en la ventanilla de atención, se brindó orientación a más de 400 personas, recibiéndose 269 solicitudes de crédito.

De enero al mes de marzo del año en curso, se otorgaron 208 créditos, con una inversión superior a 10.5 MDP, en beneficio de más de 1,500 personas.

Se continuará promocionando el financiamiento a los emprendedores y microempresarios que tengan interés en desarrollar sus unidades productivas, mejorar sus ingresos y la calidad de vida de las familias tlaxcaltecas.

En cumplimiento a la **Ley General de Contabilidad Gubernamental,** artículo 52 que establece “Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual. Los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el consejo…”, al **Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable** (CONAC) con fecha 30 de diciembre de 2013, a través del cual se armoniza la estructura de las cuentas públicas, cuyo objeto es armonizar la estructura de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas, de los Ayuntamientos de los Municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales por conducto del Gobierno del Distrito Federal, a que se refieren los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y a la **Ley de Disciplina Financiera,** artículo 58 que establece “Los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública…” se presenta la **Cuenta Pública** de este **Fondo**, conforme a los siguientes apartados:

1. **Introducción**

1. **Información Contable**
2. Estado de Actividades
3. Estado de Situación Financiera
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Estado Analítico del Activo
6. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
7. Estado de Variación de la Hacienda Pública
8. Estado de Flujos de Efectivo
9. Informe de Pasivos Contingentes
10. Notas a los Estados Financieros
11. Notas de Desglose
12. Notas de Memoria (cuentas de orden)
13. Notas de Gestión Administrativa
14. **Información Presupuestaria**
15. Estado Analítico de Ingresos (por rubro y por fuente de financiamiento)
16. Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
17. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capitulo y concepto)
18. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto)
19. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
20. Endeudamiento Neto
21. Intereses de Deuda
22. Indicadores de Postura Fiscal
23. **Información Programática**
24. Gastos por Categoría Programática
25. Programas y Proyectos de Inversión
26. Indicadores de Resultados

1. **Formatos de Disciplina Financiera**
2. **Formato 1** Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
3. **Formato 2** Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
4. **Formato 3**  Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
5. **Formato 4**  Balance Presupuestario – LDF
6. **Formato 5** Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
7. **Formato 6a** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)
8. **Formato 6b** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)
9. **Formato 6c** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)
10. **Formato 6d** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)